

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción (2.ª fase) de un edificio administrativo de servicio múltiple en Las Palmas de Gran Canaria.*

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 31 de julio de 1980, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de construcción (2.ª fase) de un edificio administrativo de servicio múltiple en Las Palmas de Gran Canaria, en la parcela 416 de la Zona de Ensanche de la avenida Marítima del Norte, en Las Palmas de Gran Canaria, con un presupuesto de contrata de quinientos noventa y siete millones quinientas una mil novecientos setenta y dos pesetas (597.501.972 pesetas), por redondeo, y con un plazo de ejecución de dieciocho meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planes, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborales, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, 11, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-8, C-8 y C-9, todos en la categoría e); 1-2, categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a once millones novecientos cincuenta mil treinta y nueve pesetas (11.950.039 pesetas), equivalentes, por redondeo, al 2 por 100 de presupuesto de contrata de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, 2.ª plan-

ta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las trece horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de edificios administrativos en el plazo no superior a cinco años desde la fecha de licitación, con un presupuesto individual no inferior a cuatrocientos millones de pesetas (400.000.000 de pesetas). Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el Facultativo superior Director de las obras, visado por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.—5457-A.

*Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Contratos del Estado, Disposición Final 2.ª y preceptos concordantes, así como en los artículos 388, siguientes y concordantes de su Reglamento, se convoca concurso público para la adquisición por el Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas de un edificio con destino a sus instalaciones.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, y podrá ser lacrado y precintado en el Registro del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, calle de Rosario Pino, número 3, de Madrid, y también podrán ser presentadas en las Dependencias señaladas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las condiciones del concurso estarán expuestas en los tabloneros de anuncios del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, calle de Rosario Pino, número 3.

El importe del presente anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.442-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Edificio de la Delegación del MOPU en Salamanca».*

Presupuesto de contrata: 55.502.132 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 1.110.042 pesetas. Los contratistas que acrediten la clasificación

requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo C, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta 5.ª, despacho número 27, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Edificio de la Delegación del MOPU en Salamanca», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### Presentación

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta 5.ª, despacho número 27, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

#### Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-250.M-11 42/80, Valladolid.*

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 15 de julio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número 1-VA-250.M-11.42/80, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Valladolid. Ensanche y mejora del firme. Carretera N.º 620, de Burgos a Portugal, puntos kilométricos 151,7 al 175,1. Tramo: Tordesillas-Siete Iglesias de Trabancos», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 323.133.465 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 415.275.751 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,778117827.

Madrid, 11 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.191-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-711.10-11.13/80, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 15 de julio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-711.10-11.13/80, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid. Obras complementarias. Desvíos de tuberías del Canal de Isabel II. Carretera N.º 40, 4.º cinturón de Madrid, punto kilométrico 1,420. Tramo: Acceso a Mercamadrid desde la N-III», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 53.076.455 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 53.076.455 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 11 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.192-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-A-22-11.8/80, Alicante.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de julio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-A-22-11.8/80, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Alicante. Conservación y repintado de marcas viales. Carreteras varias. Redes nacionales básica y complementaria y red regional, puntos kilométricos varios Tramos varios», a «Portrafic, S. A.», en la cantidad de 14.131.886 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.033.900 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,940000000.

Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.187-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-B-28-11.10/80, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de julio de 1980 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-B-28-11.10/80, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Barcelona. Conservación y repintado de marcas viales. A-2, autopista del Nordeste, y a otras carreteras. Varios tramos», a «Marcas Viales, S. A.», en la cantidad de 18.780.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 19.768.430, un coeficiente de adjudicación de 0,950000025.

Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.193-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-BU-64-11.18/80, Burgos.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de julio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-BU-64-11.18/80, Burgos,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Burgos. Señalización horizontal. Repintado de marcas viales en las carreteras N-I, N-120 y otras», a «Marcas Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.056.577 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.427.928 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,880000031.

Madrid, 14 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.194-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-MU-8-11.6/80, Murcia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de junio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-MU-8-11.6/80, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Murcia. Repintado de marcas viales. Varias carreteras. Varios puntos kilométricos», a «Saber Española, S. A.», en la cantidad de 9.278.470 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.423.000, un coeficiente de adjudicación de 0,890000000.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.201-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-O-58-11.16/80, Oviedo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de julio de 1980 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-O-58-11.16/80, Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Oviedo. Conservación y repintado de marcas viales. Carreteras varias», a «Reynobor, S. L.», en la cantidad de pesetas 17.243.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.343.885 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,93996516.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.200-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-M-24-11.9/80, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 24 de julio de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-M-24-11.9/80, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid. Señalización y balizamiento. Repintado de marcas viales. Carreteras N-II, M-130, M-132 y N-I, puntos kilométricos varios», a «Grupo de Pinturas Industriales, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.496.638, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.996.569 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,980000015.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—12.199-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento setenta y seis millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos (176.945.832) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.185-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 152 viviendas en La Unión (Murcia).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 152 viviendas en La Unión (Murcia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del

artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento ochenta y ocho millones seiscientas treinta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco (188.637.655) pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.188-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización en Vilaller (Lérida).**

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización en Vilaller (Lérida), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Ecisa, Compañía Constructora, S. A.», en la cifra de setenta millones trescientas dieciséis mil ciento ochenta y cuatro (70.316.184) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.008-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Lastres (Oviedo).**

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas en Lastres (Oviedo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de sesenta y dos millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesetas (62.898.968).

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—12.187-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 159 viviendas en el barrio Ortilla-Ranillas, del polígono «Puente de Santiago», en Zaragoza.**

**Objeto:** Construcción de 159 viviendas en el barrio Ortilla-Ranillas, del polígono «Puente de Santiago», en Zaragoza.

**Tipo de licitación:** 310.572.185 (trescientos diez millones quinientas setenta y dos mil ciento ochenta y cinco) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 8.211.444 pesetas. Están dispensados de presentar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el

Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Zaragoza, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zaragoza, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 237 viviendas sociales, locales comerciales y garaje en el barrio Ortilla-Ranillas, del polígono «Puente de Santiago», en Zaragoza.**

**Objeto:** Construcción de 237 viviendas sociales, locales comerciales y garaje en el barrio Ortilla-Ranillas, del polígono «Puente de Santiago», en Zaragoza.

**Tipo de licitación:** 586.189.686 (quinientos ochenta y seis millones ciento sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y seis) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 11.723.394 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, del 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Zaragoza, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zaragoza, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la

Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 73 viviendas y garaje en el P.º «Beasain», de Beasain (Guipúzcoa).**

**Objeto:** Construcción de 73 viviendas y garajes en el P.º «Beasain», de Beasain (Guipúzcoa).

**Tipo de licitación:** 127.681.141 (ciento veintisiete millones seiscientos ochenta y una mil ciento cuarenta y una) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 2.553.623 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, del 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Guipúzcoa, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guipúzcoa, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Arévalo (Ávila).**

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Arévalo (Ávila).

**Tipo de licitación:** 119.474.493 (ciento diecinueve millones cuatrocientas setenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y tres) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* 2.389.490 pesetas. Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, del 6 de junio).

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 3, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Avila, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Avila, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Archidona (Málaga).*

*Objeto:* Construcción de 40 viviendas en Archidona (Málaga).

*Tipo de licitación:* 70.433.099 (setenta millones cuatrocientos treinta y tres mil noventa y nueve) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Málaga, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de reparación de acequias, sector XXII, acequia 5, Bardenas (Ejea de los Caballeros).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación de acequias, sector XXII, acequia 5, Bardenas (Ejea de los Caballeros), a don José Luis Angoy Sancho, en la cantidad de 5.630.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.681.666 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9909 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.804-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 06/79 de reforma del revestimiento de la acequia de Cinco Villas, kilómetros 44 y 50 (ZG/Tauste).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/79, de reforma del revestimiento de la acequia de Cinco Villas, kilómetros 44 y 50 (ZG/Tauste), a «Sika, S. A.», en la cantidad de 9.970.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9975, siendo el presupuesto de contrata de 9.995.237 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.809-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de conservación del firme con aglomerado en frío del camino C-G-2 de Bardenas en diversos tramos en término municipal de Ejea (Zaragoza).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta

fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de conservación del firme con aglomerado en frío del camino C-G-2, de Bardenas, en diversos tramos del término municipal de Ejea (Zaragoza), a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 9.980.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.999.724 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9980, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.805-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 12/78 de reposición de acequias en el segundo tramo de la prolongación del canal de las Aves, canales de Aranjuez (MD/Aranjuez). 03.255-179/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/78 de reposición de acequias en el segundo tramo de la prolongación del canal de las Aves; canales de Aranjuez (MD/Aranjuez); a «Vialis, S. L.», en la cantidad de 5.341.345 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.341.345 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—11.808-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/79, de recargo y afirmado del camino de servicio de la presa del Celemin, y mejora de sus obras de fábrica (CA/Medina-Sidonia).*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/79, de recargo y afirmado del camino de servicio de la presa del Celemin, y mejora de sus obras de fábrica (CA/Medina-Sidonia) a «Construcciones San Fernando, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 9.987.031, siendo el presupuesto de contrata de 9.988.030 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—11.807-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 09/78 de gran reparación del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 9,2 y el 10 del canal de Lodosa, término municipal de Pradejón (Logroño).**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/78, de gran reparación del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 9,2 y el 10 del canal de Lodosa, término municipal de Pradejón (Logroño), a «Sika, S. A.», en la cantidad de 9.980.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.992.051 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9983, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—11.808-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 01/79, modificación de precios números 1, del de conservación de la carretera de Alócén al viaducto de Entrepeñas, embalse de Entrepeñas-Buendía (GU/Alócén).**

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/79, modificación de precios, número 1, del de conservación de la carretera de Alócén al viaducto de Entrepeñas, embalse de Entrepeñas-Buendía (GU/Alócén), a don Jesús Vereda Librero en la cantidad de 8.026.985 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.026.985 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—11.810-E.

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 26 locales comerciales en el grupo Las Aves, de Aranjuez.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de 26 locales comerciales en el grupo de viviendas denominado Las Aves, de Aranjuez, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y recibido provisionalmente con fecha 18 de febrero de 1979, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada m <sup>2</sup>	Importe tipo Pesetas
1	Camino del Matadero, Bl. B.1.1.C., casa 1, mano I, tipo 3	89,48	2.237.000
2	Camino del Matadero, Bl. B.1.1.C., casa 1, mano D, tipo 2	62,77	1.569.250
3	Camino del Matadero, Bl. B.1.1.C., casa 2, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
4	Camino del Matadero, Bl. B.1.1.C., casa 2, mano D, tipo 1	71,68	1.792.000
5	Camino del Matadero, Bl. B.1.1.C., casa 3, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
8	Camino del Matadero, Bl. B.2.2.C., casa 1, mano D, tipo 2	62,77	1.569.250
9	Camino del Matadero, Bl. B.2.2.C., casa 2, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
10	Camino del Matadero, Bl. B.2.2.C., casa 2, mano D, tipo 1	71,68	1.792.000
11	Camino del Matadero, Bl. B.2.2.C., casa 3, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
12	Camino del Matadero, Bl. B.2.2.C., casa 3, mano D, tipo 1	71,68	1.792.000
13	Camino del Matadero, Bl. B.2.2.C., casa 4, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
15	Paseo del Deleite, Bl. B.2.5.C., casa 18, mano I, tipo 3	89,48	2.237.000
16	Paseo del Deleite, Bl. B.2.5.C., casa 18, mano D, tipo 2	62,77	1.569.250
17	Paseo del Deleite, Bl. B.2.5.C., casa 19, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
18	Paseo del Deleite, Bl. B.2.5.C., casa 19, mano D, tipo 1	71,68	1.792.000
19	Paseo del Deleite, Bl. B.2.5.C., casa 20, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
21	Paseo del Deleite, Bl. B.2.5.C., casa 21, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
22	Paseo del Deleite, Bl. B.2.5.C., casa 21, mano D, tipo 3	89,48	2.237.000
24	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 8, mano D, tipo 2	62,77	1.569.250
25	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 9, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
26	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 9, mano D, tipo 1	71,68	1.792.000
27	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 10, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250
28	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 10, mano D, tipo 1	71,68	1.792.000
29	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 11, mano I, tipo 1	62,77	1.569.250
30	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 11, mano D, tipo 2	71,68	1.792.000
31	Anfares, Bl. B.7.2.C., casa 12, mano I, tipo 2	62,77	1.569.250

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid. El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basílica, número 23, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1980. Madrid, 11 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—5.446-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis locales comerciales en el grupo de Entrevías, Unidad Vecinal número 6, de esta capital.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública

para la enajenación de seis locales comerciales en el grupo de viviendas denominado Unidad Vecinal número 6, de Entrevías, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y calificado definitivamente con fecha 6 de diciembre de 1973, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada (m <sup>2</sup> )	Importe tipo (pesetas)
181	Ronda del Sur, 51	42,04	840.800
182	Ronda del Sur, 51	33,81	678.200
237	Ronda del Sur, 109	42,04	840.800
241	Ronda del Sur, 105	42,04	840.800
242	Ronda del Sur, 105	33,81	678.200
259	Ronda del Sur, 101	42,04	840.800

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobados por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid. El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente

te a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid (calle Basílica, número 23), a las diez treinta horas del día 28 de octubre de 1980. Madrid, 28 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—5.445-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 18 locales comerciales en el grupo de Entrevías, Unidad Vecinal número 5, de esta capital.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública

para la enajenación de 18 locales comerciales en el grupo de viviendas denominado Unidad Vecinal número 5, de Entrevías, de esta capital, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda, y con recepción definitiva de fecha 13 de junio de 1980, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada m <sup>2</sup>	Importe tipo Pesetas
4	Parcela n.º 20.	45,85	1.940.125
5	Parcela n.º 20.	45,85	1.940.125

Local número	Situación	Superficie aproximada (m <sup>2</sup> )	Importe tipo (pesetas)
E-4	Cazorla, 4	26,85	805.500
E-5	Cazorla, 10	26,85	805.500
E-8	Cazorla, 14	26,85	805.500
E-13	Los Barros, 25	26,85	805.500
E-15	Cazorla, 22	26,85	805.500
E-17	Cazorla, 24	26,85	805.500
E-19	Los Barros, 29	26,85	805.500
E-20	Cazorla, 30	26,85	805.500
E-21	Los Barros, 31	26,85	805.500
E-22	Los Barros, 33	26,85	805.500
E-23	Los Barros, 35	26,85	805.500
E-24	Aljarafe, 6	26,85	805.500
E-26	Aljarafe, 4	26,85	805.500
E-27	Cazorla, 34	26,85	805.500
E-28	Aljarafe, 2	26,85	805.500
L-7-1	Cazorla, 65	40,80	1.224.000
L-8-1	Cazorla, 67	40,80	1.224.000
L-8-2	Cazorla, 67	45,20	1.356.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobados por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente

te a aquél en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subaste se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid (calle Basílica, número 23), a las diez horas del día 28 de octubre de 1980.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—5.447-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales en el Grupo de Entrevías, Unidad Vecinal números 7 y 8, de esta capital.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública

para la enajenación de dos locales comerciales en el grupo de viviendas denominado Unidad Vecinal números 7 y 8 de Entrevías, de esta capital, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y calificado definitivamente con fecha 28 de febrero de 1975, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada m <sup>2</sup>	Importe tipo Pesetas
5	Av. Entrevías, 86, finca 4	449,30	6.990.200
16	Guadalcazar, 16, finca 2	449,30	6.990.200

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente

te a aquél en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basílica, 23, a partir de las once horas del día 28 de octubre de 1980.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—5.444-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales en el Grupo Canillejas (parcela número 20), de esta capital.**

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública

para la enajenación de dos locales comerciales en el Grupo Canillejas (parcela número 20), de esta capital, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y de recepción provisional de fecha 17 de marzo de 1980, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Madrid, calle Basílica, 23, a partir de las doce horas del día 28 de octubre de 1980.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—5.443-A.

### MINISTERIO DE TRABAJO

**Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta pública de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Palencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 3 de los corrientes.**

Por error material figura como plazo de ejecución de las obras del Centro de Promoción Profesional y Social en Palencia, el de «seis meses», cuando debería constar el plazo de ejecución de «catorce meses». Por consiguiente los plazos de presentación de proposiciones y apertura de pliegos empezarán a contar a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, José Manuel Prados Terrero.

### MINISTERIO DE ECONOMIA

**Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la edición del libro «Anuario Estadístico de España, 1980 (edición normal)».**

Recibidas el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el día nueve de julio de mil novecientos ochenta, por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la edición del libro «Anuario Estadístico de España 1980 (edición normal)»;

Examinada la documentación y estudiadas todas las propuestas, así como los datos técnicos que acompañaban a las proposiciones,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación, y en base de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro de Economía, por Orden de 22 de octubre de 1977,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso, a la Empresa «Artes Gráficas Griguelmo, S.A.», por un importe de cinco millones doscientas treinta y cinco mil (5.235.000) pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Subsecretario, José Montes Fernández.—11.950-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro de seis partidas de cables.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 21.000 metros de cable EAP-8, aislamiento PE 13/10 milímetros, 3 por 4, y 10.000 metros de cable EAP normal, aislamiento PE 9/10 milímetros de diámetro, 4 pares, por un importe de 4.830.600 pesetas, se ha adjudicado a «Cables de Comunicaciones, S. A.»; 16.000 metros de cable EAPSP autoportado «8», aislamiento de papel 13/10 milímetros de diámetro, 3 cuadretes; 8.000 metros de cable EAPSP normal, aislamiento de papel 13/10 milímetros de diámetro, 3 cuadretes, y 500 metros de cable para conexiones interiores, 12 pares, 6/10 milímetros de diámetro, aislamiento y cubierta de PCV, por un importe de 6.390.256 pesetas, se ha adjudicado a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», y los 50.000 metros de cable de acometida, 2 conductores trenzados, 15/10 milímetros, con aislamiento doble de PE CV PVC, por un importe de 1.050.000 pesetas, se ha adjudicado a «Productos Pirelli, S. A.»; cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de 24 de abril de 1980, que en conjunto ascienden a la cantidad de doce millones doscientas setenta mil ochocientos cincuenta y seis mil (12.270.856) pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 11.841-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar trabajos de planeamiento local.*

**Objeto:** Realización de trabajos urbanísticos de interés local, incluidos en el convenio con el MOPU.

**Tipo de licitación:** Los trabajos, agrupados en 18 lotes, importan en total 26.388.260 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del importe de los lotes cuya adjudicación se solicita; definitiva, 4 por 100 del importe de los lotes adjudicados. La garantía definitiva puede constituirse por aval bancario, redactado según modelo aprobado.

**Plazo de ejecución:** De dos a nueve meses, según los lotes, desde la entrega de la Cartografía.

**Pago:** Se hará con cargo a la subvención del MOPU y aportaciones provincial y local.

**Ofertas:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles que sigan al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil inmediato al en que finalice el periodo licitatorio.

**Ampliación de datos:** En el Negociado de Contratación se proporcionarán cuantos detalles se soliciten. Por otra parte, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 195, de fecha 27 de agosto actual, se publica anuncio extenso.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El mismo que se utilizó en el concurso anterior, aprobado en el Pleno de 10 de octubre de 1979, que no tuvo impugnación alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que han de regir el concurso para contratar trabajos de planeamiento urbanístico local, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., acepta íntegramente el pliego de condiciones citado y se compromete a ejecutar los trabajos que se le adjudiquen en los plazos señalados y bajo la dirección del Arquitecto provincial. Oferta por los lotes siguientes .... (numerados en letra y cifra), por importe de ....., (en letra y cifra).

Acompaña los documentos siguientes ... (Fecha y firma.)

Burgos, 27 de agosto de 1980.—El Presidente en funciones, Victoriano Aguirrebeña Alonso.—El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo.—5.370-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina.*

Se convoca por esta Corporación concurso público, sin sujeción a tipo, para el material de oficinas que se precisa en los Centros provinciales durante el plazo de un año.

**Consignación:** Presupuesto ordinario.

**Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 60.000 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, horas nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas en el salón de actos provinciales.

**Entrega del material:** Conforme a las necesidades de cada Centro.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para ....., las que acepta en su totalidad y en nombre propio o como Apoderado de ....., hace la siguiente proposición económica: .....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 25 de agosto de 1980.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—5.325-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación Especial en Burriana (Castellón).*

En cumplimiento de lo acordado por la Diputación Provincial, en virtud del acuerdo de fecha 7 de agosto de 1980, se anuncia la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de ejecución de un Centro de Educación Especial en Burriana (Castellón), con un tipo de licitación de 124.917.528 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente, se presentarán en dos pliegos, cerrados, uno con la substitución de «Referencias» y el otro con la de «Oferta económica», dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado»,

de nueve a doce horas, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

La proposición económica irá reintegrada con póliza del Estado de veinticinco pesetas y timbre provincial de la misma cuantía.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso-subasta será la siguiente:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional en cuantía de 1.334.175 pesetas.

b) Declaración jurada del licitador en la que haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

c) Documento nacional de identidad del licitador, vigente.

d) Recibo de alta en el Impuesto Industrial.

e) Justificante de hallarse al corriente en sus obligaciones de la Seguridad Social y de Accidentes de Trabajo, respecto a sus operarios.

f) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o persona autorizada, a costa del licitador.

Las garantías provisional y definitiva a constituir se podrán ingresar en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, en cualquiera de las formas previstas en el ordenamiento jurídico local.

El plazo de ejecución de las obras de referencia se fija, según proyecto, en un plazo no superior a catorce meses.

El acto de celebración de este concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las plicas en el Salón de Sesiones de la Corporación y ante la Mesa legalmente constituida, y comprenderá, de conformidad con las normas del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dos periodos de actuación: En el primero se examinarán los pliegos de «Referencias», que pasarán posteriormente a informe de los servicios técnicos correspondientes; el segundo periodo se ajustará a las normas de subasta y apertura de las plicas de la «Oferta económica».

El proyecto técnico de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas ya mencionado, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en el de la Sociedad que represente, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, así como del proyecto técnico correspondiente de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas por el precio de ..... pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—5.450-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal HU-V-9011, de Azanuy a Alins del Monte.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Acondicionamiento y mejora del camino vecinal HU-V-9011, de Azanuy a Alins del Monte, de un presupuesto de 7.001.657 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 140.003 pesetas, y la definitiva de 280.066 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con la proposición y los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se comprometo ..... (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de agosto de 1980.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—5.333-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo y maquinaria precisos para la ampliación y modernización de la Imprenta provincial.**

**Objeto:** Adquisición de un equipo y maquinaria precisos para la ampliación y modernización de la Imprenta provincial.  
**Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del concurso, se preconcede de señalar tipo de licitación.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** Dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, Negociado de Contratación.  
**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., profesión ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones y expediente referente a ..... (indicar concurso y objeto del mismo), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y en el de la provincia número ....., acepta en toda su integridad las condiciones señaladas y ofrece ..... (expresar en letra y número) pesetas por la adjudicación y cumplimiento del contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 19 de agosto de 1980.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—5.335-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado de la carretera provincial número 17, de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, puntos kilométricos 7,888 al

14,801, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 16.584.528 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 348.767 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta ..... para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de agosto de 1980.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—5.316-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un ordenador electrónico.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que pueda producirse contra los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, se anuncia concurso para arrendamiento de un ordenador electrónico con destino a la Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. **Objeto:** Contratación del arrendamiento de un ordenador electrónico con destino al Centro de Proceso de Datos del Palacio Provincial de Murcia.

II. **Tipo de licitación:** A la baja, por 475.000 pesetas mensuales.

III. **Duración del contrato:** El contrato se concerta por plazo de tres años.

IV. **Pagos:** Se efectuarán mensualmente de forma reglamentaria y con la conformidad del Servicio correspondiente.

V. **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Negociado de Contratación General de la Secretaría General.

VI. **Fianza provisional:** 120.500 pesetas.

VII. **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar, al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. **Pliegos:** Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. **Consignación presupuestaria:** Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario.

X. **Autorizaciones:** No se precisan.

XI. **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» y «Boletín Oficial del .....», se comprometo a ..... con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar fecha y firma.)

Murcia, 21 de agosto de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—5.305-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria.**

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio del año en curso, acordó adjudicar definitivamente la subasta pública de las obras de reforma de la Escuela de Capacitación Agraria, de dicha Diputación, cuya contratación fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de mayo de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio del mismo año, al contratista, don Domingo Pérez Hernández, en la cantidad de 29.000.000 de pesetas, con una baja de 970.310 pesetas sobre el tipo de licitación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto número 3046/1977.

Salamanca, 13 de agosto de 1980.—El Presidente accidental.—5.185-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Regulados por los pliegos de condiciones aprobados por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación en caminos vecinales de la provincia que a continuación se relacionan, así como sus tipos de licitación:

Refuerzo del firme y sellado en SE-445, ramal de la CC-343 (cruce de Las Cabezas y Villamartin) a Montellano: 8.500.000 pesetas.

Ejecución de cuñas y refuerzo del firme en C.P. SE-646 de Bollullos de la Mitación a Almensilla: 4.860.800 pesetas.

Ejecución de cuñas, refuerzo del firme y sellado en C.P. SE-818, de San Juan de Aznalfarache a Tomares: 1.500.000 pesetas.

Ejecución de cuñas, refuerzo del firme y sellado en SE-617, de la SE-810 a Bormujos por Tomares: 4.500.000 pesetas.

Despeje de curvas y ensanche del firme en CC-432, de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal: 13.000.000 pesetas.

Refuerzo del firme asfáltico y saneamiento en SE-639, ramal de la CN-431 a Huelva: 4.500.000 pesetas.

Refuerzo y reparación del firme en C.P. SE-187, de Guillena a Las Pajanosas: 7.000.000 pesetas.

Refuerzo del firme y sellado en SE-215, de Carrón a Utrera: 5.166.000 pesetas.

Ejecución de cuñas y sellado en SE-435, de Arahal a Morón de la Frontera: 13.500.000 pesetas.

Refuerzo del firme, regularización y sellado en SE-517, de Ginés a Valencina de la Concepción: 3.311.000 pesetas.

Refuerzo del firme y sellado en SE-697, de Lebrija a El Cuervo: 6.000.000 pesetas.  
Transformación en firme asfáltico SE-148, ramal de la SE-146 a Peñafior: 38.113.366 pesetas.

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de seis, cuatro, tres, cuatro, seis, cuatro, cinco, cuatro, seis, cuatro, cuatro y diez meses, respectivamente. El plazo de garantía será de un año para cada una de las obras.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio, número económico 613, y funcional 853,03.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones:

5.º **Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subastas, y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Samal de la CC-343 (cruce de Las Cabezas y Villamartin), refuerzo del firme y sellado: 162.500 pesetas.

Ejecución de cuñas y refuerzo del firme en SE-646, de Almensilla a Bollullos de la Mitación: 109.216 pesetas.

Ejecución de cuñas, refuerzo del firme y sellado en C. P. SE-616, de San Juan de Aznalfarache a Tomares: 40.000 pesetas.

Ejecución de cuñas, refuerzo del firme y sellado en SE-617, de la SE-610 a Bormujos por Tomares: 100.000 pesetas.

Despeje de curvas y ensanche del firme en CC-432, de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal: 215.000 pesetas.

Refuerzo del firme asfáltico y saneamiento en SE-619, ramal de la CN-431 a Huevar: 100.000 pesetas.

Refuerzo y reparación del firme en C. P. SE-187, de Guillena a Las Pajanosas: 155.000 pesetas.

Refuerzo del firme y sellado en SE-215, de Carmona a Utrera: 112.490 pesetas.

Ejecución de cuñas y sellado en SE-435, de Arahá a Morón de la Frontera: 220.000 pesetas.

Refuerzo del firme, regularización y sellado en SE-517, de Ginés a Valencina de la Concepción: 76.220 pesetas.

Refuerzo del firme y sellado en SE-697, de Lebrija a El Cuervo: 125.000 pesetas.

Transformación en firme asfáltico en SE-148, ramal de la SE-146 a Peñafior: 466.134 pesetas.

6.º **Garantías definitivas:** Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, y provincial y de Mutualidad de 6 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá

proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letras, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º **Apertura de proposiciones:**

a- Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 16 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.248-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación, en régimen de alquiler, de la prestación de servicios y suministro de un sistema para proceso de datos.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación, la contratación, en régimen de alquiler, de la prestación de servicios y suministro de un sistema para proceso de datos de la Diputación Provincial de Valencia, por un tipo de licitación de pesetas 2.000.000 mensuales por todos los conceptos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Provincial de Valencia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la contratación, en régimen de alquiler, de un sistema para tratamiento de la información, así como su mantenimiento.

2.º Que ha examinado el pliego de pres-

cripciones técnicas y el de condiciones administrativas particulares y todas la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo el contrato con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de condiciones administrativas particulares, así como a su propia propuesta, en los mismos y exactos términos que se expresan en los documentos que la componen, por el precio total y máximo de ..... (en letra) pesetas, que se detalla en la relación adjunta, por cada uno de los conceptos que en ella se especifican.

(Lugar, fecha y firma.)

El concurso presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 270.000, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de duración del contrato tendrá una duración inicial mínima de dos años y máxima de cinco.

El pago se efectuará mensualmente a partir de la recepción completa del equipo o en el plazo que determine el adjudicatario en su propuesta, si lo mejora.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valencia, 13 de agosto de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.250-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia el pliego de condiciones a efectos de reclamación y asimismo la licitación en el concurso convocado para la contratación del suministro de calefacción a los Colegios Nacionales de E.G.B. que poseen aquella por gasóleo y propano, en régimen de explotación y con conservación de sus instalaciones.**

De conformidad con lo aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 24 de julio de 1980 y a lo establecido en los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3048/1977 y 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian simultáneamente el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones y la licitación para el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Contratar el suministro de calefacción a los Colegios Nacionales de E.G.B. «Parroco don Victoriano Gómez», «Daniel Martín», «Primero de Abril», «Vicente Aleixandre», «Santiago Ramón y Cajal», «San Vicente Ferrer» (edificios 1, 2 y 3), «Santo Domingo» (edificios 1 y 2), «Jesús Varela» (edificios 1 y 2) e «Hispanidad», en régimen de explotación y conservación de sus instalaciones durante las fechas y horas y con las temperaturas que figuran en las condiciones facultativas existentes en el expediente (anexo 2 del pliego).

2.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será de tres años, abarcando desde el 1 de noviembre de 1980 hasta el 31 de octubre de 1983.

3.º **Tipo de licitación:** El importe de la licitación a la baja se fija en dieciséis millones quinientas mil (16.500.000) pesetas por año, comprendiendo la producción de calor en todos los colegios los cinco meses de noviembre a marzo y durante los días lectivos.

Con preaviso de tres días será obligatorio para el adjudicatario suministrar calor fuera de las fechas señaladas, percibiendo en este caso por cada día y colegio de producción de calor el importe que para cada centro figura en el anexo 3 del pliego de condiciones. Dichos precios se rebajarán en el mismo porcentaje en el que disminuya el tipo de licitación por el adjudicatario.

4.º **Revisión de precio:** Los precios de adjudicación se entienden establecidos en las condiciones económicas vigentes a 30 de junio de 1980, revisándose de acuerdo a las fluctuaciones económicas según la fórmula que figura en el artículo 9 del pliego.

5.º **Forma de pago:** Será a mes vencido desde noviembre a marzo, en cinco partes iguales, previo el visto bueno de los Directores de los Centros al servicio efectuado.

6.º **Garantías:** La garantía provisional se elevará a quinientas setenta mil (570.000) pesetas, debiendo prestarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del tipo de adjudicación hasta los cinco primeros millones de pesetas, del 3 por 100 para lo comprendido entre cinco y diez millones de pesetas y del 2 por 100 para lo que rebasa dicha cifra. Se calculará sobre el importe total de la contratación (tipo de licitación multiplicado por los tres años que dura el contrato), y para prestarlo se admitirán los mismos medios que para la garantía provisional y además el aval bancario según lo establecido en el artículo 110,9, del Real Decreto 3047/1977.

7.º **Pliegos de condiciones:** los pliegos de condiciones quedarán expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, 1), a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el primero de los «Boletines Oficiales» en el que se publique y hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en la que se produzca la última de dichas inserciones. Asimismo, durante dicho tiempo, en días hábiles y horas de nueve a trece, los interesados podrán, además de estudiar los pliegos y, en su caso, obtener fotocopias de los mismos, visitar los centros en este anuncio mencionados, para estudiar las instalaciones afectas al servicio. A tal fin la Secretaría facilitará a quienes lo soliciten una credencial que les facilite la entrada en los Centros.

8.º **Plazo de reclamaciones, presentación de plicas:** Publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de esta Consistorial, se iniciará el plazo ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la primera de dichas publicaciones durante el que se podrán presentar reclamaciones o alegaciones contra el pliego que se anuncia. Si se presentará alguna se suspenderá la licitación en tanto la Corporación resolviese sobre las mismas lo que se anunciará oportunamente en ambos «Boletines Oficiales».

Durante el plazo citado en el anterior apartado (cláusula 7) podrán presentarse las plicas en la Secretaría General, en horas de nueve a trece.

9.º **Documentos de la plica:** La plica será un sobre cerrado y lacrado, en cuyo interior deberán figurar los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional reintegrada con dos mil ochocientos cincuenta (2.850) pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, el representante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse in-

curso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de observancia de las normas de protección a la Industria Nacional, firmada por el mismo que en el caso anterior.

d) Último recibo del pago de la contribución industrial y justificante del abono de los seguros sociales.

e) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar el suministro de calor en régimen de explotación de las instalaciones existentes en los Colegios Nacionales «Daniel Martín», «Párroco don Victoriano Gómez», «Primero de Abril», «Vicente Alexandre», «Santiago Ramón y Cajal», «San Vicente Ferrer» (edificios 1, 2 y 3), «Santo Domingo» (edificios 1 y 2), «Jesús Varela (edificios 1 y 2)» e «Hispanidad», de esa localidad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... pesetas anuales por la totalidad de los servicios a prestar.

Alega como méritos a ser tenidos en cuenta en el concurso ..... (prestación de servicios análogos a centros oficiales, a otras instalaciones escolares, años de trabajo como Empresa dedicada a este tipo de instalaciones en este país, etc.).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad.

(Fecha y firma del licitador.)

f) Documento nacional de identidad del licitador y, si actuase en representación de otra persona o Entidad, poder notarial en vigencia que le faculte para dicha actuación.

g) Cuantos documentos estime oportunos el licitador para probar los méritos alegados y así, entre otros:

Relación de servicios prestados a centros oficiales, con certificaciones acreditativas de ellos.

Relación de servicios prestados a centros escolares, asimismo certificados.

Años de experiencia en especialidad en este país.

Los documentos mencionados en los apartados d) y f) podrán sustituirse por fotocopias testimoniadas notarialmente.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se realizará a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que expire el plazo de presentación.

11. **Adjudicación:** Se realizará en el primer Pleno que la Corporación celebre tras el acto de apertura.

12. **Sancciones:** El pliego prevé sanciones para los incumplimientos del contratista.

13. **Normas aplicables. Tribunales:** En lo no previsto en el pliego se estará a lo dispuesto por el Real Decreto número 3046/77, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Disposiciones Subsidiariamente aplicables.

Serán competentes los Tribunales con jurisdicción en Alcorcón.

Alcorcón, 21 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.311-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de la caza mayor y menor, con el beneficio de su carne, de los montes «Terrenos Comunales».**

Este Ayuntamiento Pleno ha acordado anunciar la celebración de la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de la caza mayor y menor, con el beneficio de su carne, de los montes «Terrenos Comunales», propiedad de este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija inicialmente, es decir, para la primera anualidad, en la cantidad de dos millones seiscientos mil pesetas, incrementándose en las anualidades sucesivas, de acuerdo con el índice del coste de la vida, conforme se publique en el Anuario Estadístico de España.

**Duración del contrato:** Seis temporadas cinegéticas, que comenzarán el tercer domingo de octubre de 1980 y finalizarán el día que comience la veda del año 1985.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones especiales y particulares, así como económico-administrativas y jurídicas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 52.000 pesetas. La garantía definitiva será en la cuantía del 4 por 100 hasta los 5.000.000 de pesetas, y el exceso si lo hubiere, le será aplicado el 3 por 100, conforme a la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de haberse cumplido los veinte días antes indicados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Documentación:** En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones, entre cuales destaca como requisito ineludible la carta de pago de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba) para la subasta del aprovechamiento de caza mayor y menor del monte «Terrenos Comunales», y declarando conocer los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, se comprometo a que le sea adjudicado por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Adamuz, 27 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.372-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un bien inmueble de propios, finca urbana sita en este término municipal.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 1980, se anuncia pública subasta para la enajenación de un bien inmueble, finca urbana sita en este término municipal (avenida Pardo Canalís, número 15), de 2,2 metros cuadrados de capacidad superficial. Consta de planta baja y dos pisos. Tiene adosado un solar de 250 metros cuadrados. Se realizará conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente aprobado, y del que se entresacan las siguientes características:

1.º **Objeto:** Enajenación de un bien inmueble de propios, finca urbana sita en avenida Pardo Canalís, número 15.

2.ª *Tipo de licitación*: Se fija en 3.000.000 de pesetas, en alza, cantidad en la que está valorado el edificio.

3.ª *Exposición del expediente*: En las oficinas municipales de Secretaría, de diez a catorce horas, todos los días laborables.

4.ª *Garantía provisional*: Se fija en la cantidad del 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, 60.000 pesetas, a ingresar en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales.

5.ª *Proposiciones*: Se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provincia de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación de un bien inmueble de propios, finca urbana sita en este término municipal (calle Pardo Canalís, número 15), de pertenencia a este Ayuntamiento, y una vez enterado de las características y disposiciones legales de aplicación, pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas y demás documentos, ofrece la cantidad de ..... pesetas (letra y número). La cantidad en letra y sin enmienda.

6.ª *Presentación de pliegos*: En el Registro General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ir reintegradas debidamente y con el sello municipal correspondiente, carta de pago de la fianza y documentos que señala el pliego de condiciones.

7.ª *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez acordada la adjudicación de la subasta, correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos motivados por los anuncios de esta subasta, incluso los que se deriven del contrato de escritura pública y todos los impuestos que graven su formalización.

Cuando se concurra por representante deberá acompañarse poder notarial debidamente bastantado.

8.ª *Reclamaciones*: Se concede el plazo de ocho días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para las reclamaciones al pliego. Las que se presentaren serán resueltas por la Corporación.

Se simultanea este anuncio con el del «Boletín Oficial» de la provincia, de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. En caso de producirse reclamaciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Almonad de la Sierra, 25 de agosto de 1980.—El Alcalde, Leandro Ramírez Compes.—5.343-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento, conservación y reparación de la instalación de regulación del tráfico de la villa, mediante semáforos.*

*Objeto*: Concurso público para la prestación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de la instalación de regulación del tráfico de la villa mediante semáforos.

*Tipo de licitación*: 27.922,65 pesetas diarias y 10.191.761 pesetas anuales.

*Garantía provisional*: 121.918 pesetas.

*Garantía definitiva*: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación se-

ñalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente*: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos*: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura*: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el del «Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la contratación de las obras ..... (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 20 de agosto de 1980.—El Secretario accidental.—5.328-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de una residencia escolar.*

Debidamente autorizado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, por acuerdo plenario provincial de 27 de junio de 1980, se ha acordado por esta Corporación Municipal de mi presidencia, en sesión de 26 de agosto de 1980, celebrar concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra, primera fase (movimiento de tierras, cimientos, estructura y pequeñas obras a justificar), de construcción de una residencia escolar, en calle Gumá, número 35, de esta ciudad. A tal efecto quedan expuestos al público por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, los pliegos de condiciones económicas-administrativas, a efectos de posibles reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la celebración de concurso-subasta bajo las siguientes bases:

1.º *Objeto*: Es la contratación de las obras de ejecución de la primera fase de construcción de una residencia escolar en calle Gumá, número 35 (movimiento de tierras, cimientos, estructura y pequeñas obras a justificar).

2.º *Tipo de licitación*: El del presupuesto de ejecución por contrata, fijado en el desglose del proyecto técnico actualizado, en la cantidad de 11.763.325 pesetas a la baja.

3.º *Duración del contrato*: Seis meses a partir de la comprobación del replanteo.

4.º *Expediente*: Tanto el proyecto técnico como el expediente administrativo se encuentran en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, a disposición de los interesados.

5.º *Garantías*: A la proposición se unirá resguardo de haberse constituido la garantía provisional, cifrada en la cantidad de 138.816 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal. La definitiva será el doble de la señalada, referida al importe de la adjudicación.

Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra forma que establezca el artículo 75 del citado Reglamento, complementado por el artículo 110, puntos 8 y 9, del Real Decreto 3046/1977.

6.º *Proposiciones*: Se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que constará la inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado para la obra de primera fase de construcción de una residencia escolar, en calle Gumá, número 35.

En el primer sobre, que se titulará «Referencias», se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas detalladas de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, copia o referencia bastante del documento de calificación empresarial, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal y cualquier otra documentación adicional que estime oportuno el proponente.

En el segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», se incluirá proposición ajustada al modelo que al final se inserta, concretado al tipo económico de la postura que se ofrece, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal y de la MUNICIPAL correspondiente.

Ambos sobres se presentarán en el Registro de Proposiciones de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos de «Referencias». Este plazo será prorrogado, en su caso, por el tiempo necesario para la resolución de reclamaciones al pliego de condiciones, si se formularan.

7.º *Apertura de pliegos*: Los pliegos de «Referencias» serán abiertos y examinados en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el que se señale al efecto en caso de aplazamiento por reclamaciones.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores, tal como está ordenado en el artículo 39, 4.º del Reglamento de Contratación.

8.º *Crédito y autorización*: Con cargo a la partida 811-3-4 del presupuesto extraordinario F-4, de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, según se contiene en el indicado acuerdo provincial de 27 de junio de 1980.

9.º *Modelo de proposición*: La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones por los que se ha de regir el concurso-subasta para la ejecución de la primera fase de construcción de una residencia escolar, en calle Gumá número 35, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a ellos, que acepta ínte-

gramente, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Caspe, 27 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.344-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para parque de bomberos.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para parque de bomberos, bajo el tipo de 32.032.830 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 320.000 pesetas; la definitiva será de 640.000 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sillo municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental.—11.189-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización, mediante marcas viales, a realizar en las calles y plazas de esta ciudad.**

**Objeto:** Contratar los trabajos de señalización, mediante marcas viales, a realizar en las calles y plazas de esta ciudad.

**Tipo:** A la propuesta más ventajosa para los intereses municipales.

**Plazo de duración del contrato:** Tres años.

**Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Departamento de Servicios Públicos.

**Garantía provisional:** 40.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 80.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrada de acuerdo con la Ley del Timbre y con los sellos municipales o mutualidades establecidos, en sobre cerrado y acompañando la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de los trabajos de señalización mediante marcas viales en Castellón de la Plana, se comprometo a realizar dichos trabajos en la forma que se indican en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 25 de agosto de 1980.—11.200-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras «Construcción Casa Consistorial, Centro Rural de Higiene y Biblioteca Municipal».

**Tipo de licitación:** 10.682.400 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Proyecto técnico y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos, en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

**Garantía provisional:** 150.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía definitiva:** Los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Registro del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y laboral, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), desea tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Gelves, relativa a las obras de «Construcción Casa Consistorial, Centro Rural de Higiene y Biblioteca Municipal», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos se hace constar lo siguiente:

a) Que se comprometo a ejecutar las obras de la referida subasta en el precio de ..... pesetas (en letra y número), que significa, por tanto, una baja de ..... pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y los de protección a la industria nacional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta de referencia, que figuran en el epígrafe «Documentación aneja», y demás epígrafes; comprometiéndose a realizar las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico.

(Fecha y firma del proponente.)

Gelves, 2 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.458-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de la Camocho a Lavandera, barrio de Tueya.**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino de la Camocho a Lavandera, barrio de Tueya.

**Tipo de licitación:** 9.178.118 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 172.672 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino de la Camocho a Lavandera, barrio de Tueya, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.) Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 14 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.364-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos pistas polideportivas y un frontón, con carácter de urgencia.**

**Objeto:** La construcción de dos pistas polideportivas y un frontón en esta villa de Hoyo de Pinares, de conformidad a

los proyectos técnicos aprobados, redactados por el Arquitecto don Eduardo Gallo Molina.

**Duración:** Las obras que se expresan en el proyecto técnico habrán de estar realizadas antes del día 20 de diciembre del corriente año 1980.

**Forma de pago:** Por certificaciones de obra libradas por el Arquitecto Director de las mismas, con cargo al Presupuesto Ordinario aprobado al efecto y a las subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes y por la excelentísima Diputación Provincial, existiendo crédito suficiente.

**Fianzas:** La provisional será de 103.894 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 del valor de la adjudicación, pudiendo presentarse bien en metálico o en valores públicos admisibles.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de tres millones cuatrocientas sesenta y tres mil ciento treinta y seis (3.463.136) pesetas, a la baja.

**Proposiciones:** Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente que han de regir en la subasta de las obras para la construcción de dos pistas polideportivas y un frontón en esta villa de Hoyo de Pinares (Ávila), convocada por el Ayuntamiento, se comprometo a tenerlas a su cargo con sujeción estricta al proyecto y demás requisitos exigidos en el pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para las notificaciones .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hoyo de Pinares, 11 de agosto de 1980.  
El Alcalde.—5.313-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-camión para la recogida domiciliar de basuras.**

**Objeto del contrato:** La adquisición de un auto-camión con destino a la recogida domiciliar de basuras de este Municipio, cuyas características constan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** El precio máximo del vehículo será de 5.000.000 de pesetas, por lo que solamente se admitirán proposiciones u ofertas de vehículos cuyos precios no superen dicha cifra. El precio de la adjudicación se satisfará en los plazos que se determinan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional asciende a la cantidad de 100.000 pesetas. La garantía definitiva se cifra en el 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas, hasta el día anterior al que haya de celebrarse el acto de apertura de plicas.

**Plazo de entrega del vehículo:** Será el

plazo fijado por el adjudicatario que conste en la proposición, que no podrá exceder de sesenta días a contar del día siguiente a la formalización del correspondiente contrato.

**Presentación y apertura de plicas:** La presentación de proposiciones se verificará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las trece horas en que venzan los veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

**Otros detalles:** Constan en los pliegos de condiciones y demás documentos que están de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder debidamente bastantado que se adjunta), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso de adquisición de un auto-camión para la recogida domiciliar de basuras del Municipio de Icod de los Vinos, cuyo concurso ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, éste último de fecha ..... de ..... de ....., conforme en todo con dichas condiciones, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, un auto-camión marca ....., cuyas condiciones técnicas, con especial referencia a las exigidas en la condición 2.ª del pliego que rige este concurso, se especifican en la Memoria y documentos que se acompañan, por el precio de ..... (se consignará en letra). La entrega del vehículo se hará dentro de los ..... días hábiles, contados a partir de la formalización del contrato.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional de 100.000 pesetas para acudir a este concurso, la declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad (y, en su caso, de la certificación acreditativa de producto nacional).

Asimismo declaro, bajo mi responsabilidad, que el vehículo ofrecido es de fabricación ..... (totalmente nacional, parcialmente nacional y extranjera o totalmente extranjera, según corresponda).

(Fecha y firma.)

#### Modelo de declaración

El que suscribe, don ....., declara, bajo su responsabilidad, de conformidad con el artículo 110, regla 3.ª, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, que no se halla comprendido en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, ni tampoco en los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, para optar al concurso de adquisición de un auto-camión para la recogida domiciliar de basuras del Municipio de Icod de los Vinos.

Icod de los Vinos, 26 de agosto de 1980.  
El Alcalde.—5.340-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Las Campanillas.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle de Las Campanillas, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 8.914.827 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 180.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 22 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Los Osorios.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Los Osorios, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 8.632.389 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 173.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se comprometo a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 22 de agosto de 1980.—El Alcalde.  
5.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia la enajenación, por subasta, de un solar de 907,94 metros cuadrados, sito en las calles Fundición y Vitoria.**

**Objeto:** Enajenación del solar referenciado, cuya descripción y circunstancias urbanísticas constan en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Se podrá examinar y obtener fotocopia en la Secretaría General del Ayuntamiento (Portales, 2).

**Tipo de licitación:** Cuarenta y tres millones seiscientos veinticinco mil (43.725.000) pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., en nombre propio (en su caso, en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación de un solar de 907,94 metros cuadrados, sito en las calles Fundición y Vitoria de la ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el pliego de condiciones y cuantas obligaciones y derechos se derivan del mismo.

b) Ofrece por el inmueble objeto de la enajenación la cantidad de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.336-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia la enajenación, por subasta, de un solar de 453,75 metros cuadrados, sito en las calles Vitoria y Lardero.**

**Objeto:** Enajenación del solar referenciado, cuya descripción y circunstancias urbanísticas constan en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Se podrá examinar y obtener fotocopia en la Secretaría General del Ayuntamiento (Portales, 2).

**Tipo de licitación:** Treinta y siete millones trescientas noventa y cinco mil (37.395.000) pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 430.000 pesetas; definitiva, 860.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., en nombre propio (en su caso, en representación de .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Logroño para la enajenación de un solar de 453,75 metros cuadrados, sito en las calles Vitoria y Lardero de la ciudad de Logroño, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., (en su caso, bajo la modalidad prevista en la condición séptima), a cuyo efecto hace constar:

a) Que acepta el pliego de condiciones y cuantas obligaciones y derechos se derivan del mismo.

b) Ofrece por el inmueble objeto de la enajenación la cantidad de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de la subasta.

c) Aporta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 23 de agosto de 1980.—El Alcalde.—5.336-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo.

**Tipo:** 12.499.017 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 142.495 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos de la Casa de Campo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.308-A.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.308-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de aparatos contadores de agua potable para el servicio domiciliario.**

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1980, y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de agosto de 1980 sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto del contrato:** Contratación del suministro de aparatos contadores de agua potable para el servicio domiciliario establecido en este municipio, así como del servicio de conservación de los mismos.

**Duración del contrato:** Un año, prorrogable tácitamente, salvo que se denuncien las prórrogas por escrito con tres meses de antelación como mínimo a su vencimiento.

**Tipo de licitación:** Regirán los siguientes tipos de carácter múltiple y a la baja:

A) Suministro de aparatos contadores:

Calibre en milímetros: 13, 2.680 pesetas unidad; 15, 3.075 pesetas unidad; 20, 3.705 pesetas unidad; 25, 4.905 pesetas unidad, y 30, 7.005 pesetas unidad.

De precisarse la adquisición de algún contador de calibre superior a 30 milímetros, se aplicarán para su pago los precios de tarifa reducidos en el mismo porcentaje de baja obtenido en la licitación.

El suministro se realizará en el plazo máximo de quince días a partir del recibo de la petición.

B) Seguro de conservación de contadores:

Calibre en milímetros: 7/13, 8 pesetas unidad mensual; 15, 11,30 pesetas unidad mensual; 20, 13,30 pesetas unidad mensual, y 25, 15,30 pesetas unidad mensual.

Comprende la reparación o cambio; no así el levantado y colocación, que se efectuará por el personal del Servicio Municipal de Aguas Potables.

C) Reparación previa:

El Servicio de Aguas Potables entregará al adjudicatario una relación de los aparatos averiados o el número aproximado de ellos, enviándolos a los talleres que se indiquen en la oferta para su reparación.

Se considera, por tanto, que el resto de los contadores instalados están en el momento de la firma del contrato en funcionamiento, siendo a partir de entonces por cuenta del adjudicatario los servicios de reparación o cambio.

El adjudicatario devolverá los aparatos debidamente reparados o efectuará la sustitución por otros de calibre similar en el plazo máximo de treinta días, con arreglo a los siguientes precios:

Reparación contadores en milímetros: 7/13, 500 pesetas unidad; 15, 580 pesetas unidad; 20, 770 pesetas unidad, y 25, 962 pesetas unidad.

Cambio contador viejo por modelo actual en milímetros: 7/13, 1.715 pesetas unidad; 15, 1.968 pesetas unidad; 20, 2.400 pesetas unidad, y 25, 3.139 pesetas unidad.

Todos los contadores deberán venir debidamente verificados.

Los contadores que por su antigüedad, estado de deterioro o cualquier otra causa no tengan reparación serán sustituidos forzosamente por los de modelo actual.

En todo caso, los contadores que suministre el adjudicatario o en los que efectúe la previa reparación quedarán incluidos en el seguro de conservación una vez transcurrido el primer año de garantía.

Los gastos de portes y de verificación oficial de los aparatos se consideran comprendidos en la oferta, tanto en los nuevos como en los reparados.

**Pagos:**

A) Suministro: Por remesa de fondos a noventa días máximo de la fecha de factura.

B) Cuota de conservación: Por remesa de fondos dentro de los diez días primeros de cada trimestre natural, a partir de la fecha de la firma del contrato.

C) Los aparatos incluidos en la conservación posteriormente a la firma del contrato entrarán a formar parte de este seguro desde el primer momento. No obstante, la cuota de conservación no se abonará hasta pasado un año, plazo de garantía del contador.

**Revisión de precios:** Se podrá solicitar rigiendo los siguientes criterios:

A) En suministro de contadores: Proporcional al incremento de las tarifas

oficiales aprobadas por órgano competente, tomando como base el precio de la adjudicación.

B) En conservación: En función al índice del coste de vida, determinado por el I. N. E.

**Examen pliego de condiciones:** En Secretaría, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

**Presentación de proposiciones:** Podrán presentarse proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello de la MUNICIPAL de 200 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del suministro y conservación de contadores del Ayuntamiento de Torrent».

**Documentación:** Los licitadores deberán acompañar a la proposición la siguiente documentación:

Calidad y tipo de los materiales empleados en la construcción de los contadores, sistema de montaje de las diferentes partes, especialmente en el tren de engranaje y totalizador.

Gasto por hora correspondiente a cada tipo de pérdida de presión de 10 metros de columna de agua entre la entrada y salida del aparato.

Límite de gasto para el que debe ser usado cada tipo atendiendo su conservación y a la exactitud de las indicaciones.

Memoria con detalles tan completos como sea posible de los aparatos que se ofrecen, insistiendo especialmente sobre particularidades que aseguren la mejor resistencia a la corrosión y calcificación de los aparatos, así como las garantías de buen funcionamiento constante y precisión.

Dibujo de conjunto de cada aparato y dimensiones generales de los mismos.

Carta de pago de la fianza provisional depositada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documento nacional de identidad del licitador.

En su caso, poder debidamente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Con anterioridad al vencimiento del plazo de licitación, los proponentes deberán depositar en el Ayuntamiento un contador de muestra de los modelos ofrecidos.

**Fianzas:** Los licitadores habrán de presentar la fianza provisional de 50.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario la definitiva de 200.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Real Decreto 3048/77.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

**Adjudicación:** Se hará por el Pleno, previos los informes correspondientes, con arreglo al dictamen de la Comisión nombrada al efecto, atendiendo a las condiciones técnicas exigidas para este concurso y no a la mejor oferta económica, pudiéndose declarar desierto si las ofertas presentadas no satisficieran plenamente.

**Obligaciones:** El adjudicatario deberá entregar todos los aparatos precintados, con sus tuercas de conexión convenientemente taladradas para facilitar el pre-

cinto de las mismas con los aparatos a la puesta en servicio.

Deberá cumplir las normas de protección de la industria nacional y del trabajo actualmente vigentes.

**Gastos:** Todos los gastos e impuestos derivados de este concurso serán a cuenta del adjudicatario, incluido el IGTE correspondiente a los suministros que se efectúen.

**Sanciones:** Se podrá sancionar al contratista adjudicatario por demora en la entrega de contadores o deficiencias en el funcionamiento de los mismos, así como por iguales causas en el servicio de conservación, con multa a determinar por esta Alcaldía entre los límites de 1.500 y 5.000 pesetas, según la gravedad de las mismas.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación que acredita de ....., enterado del pliego de condiciones técnicas y jurídico-económico-administrativas, así como de la rectificación habida en el mismo, por el que rige la contratación del suministro y conservación de contadores para el servicio de agua potable, me comprometo a efectuar el suministro y conservación de los contadores al excelentísimo Ayuntamiento de Torrent con estricta sujeción al indicado pliego de condiciones y con los precios siguientes:

Calibre contadores (en mm.)	Conservación (mensual)	Precio en pesetas de:			Porcentaje de baja sobre tipo licitación
		Reparación	Cambio	Adquisición	
13 .....					
15 .....					
20 .....					
30 .....					
25 .....					

Serán de mi cargo los gastos que se indican en el expediente.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrent, 14 de agosto de 1980.—El Alcalde, Rafael Marín Martínez.—El Secretario accidental, Juan Antonio Ferrero Mora.—5.203-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Administraciones de Aduanas**

**ALCAÑICES**

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 22/80, por intervención del automóvil marca «Opel Kadett», matrícula número 1044 RW 91, propiedad de don Antonio Zeferino Pereira Ramos.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Antonio Zeferino Pereira Ramos a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas, por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio para que

presente ante el señor Administrador de Aduanas las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 7 de agosto de 1980.—El Administrador, P. D.—11.911-E.

**ALICANTE**

Desconocido el paradero de doña Sofía Schaak, presunta inculpada en el expediente F. R. L. I. T. A., número 139/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Opel Diplomat», matrícula BM-DK-879 (D), intervenido en fecha 24 de abril de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo

que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de agosto de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—12.012-E.

**CADIZ**

Por la presente se notifica a don Ioannis Malachis, súbdito griego, Capitán el día 13 de julio de 1971 del buque de bandera panameña denominado «Capo Verde»; del que se ignora si tiene domicilio en España, al que por esta Administración se formuló pliego de cargos publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de junio del año en curso, por la infracción que en el mismo se indica, según figura en el expediente de diligencias reglamentarias número 59/80,

**OTROS ANUNCIOS**